



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20252040360741
Fecha: 28/07/2025 10:31:06 a.m.

Bogotá D.C.

Señores
Ministerio de Educación Nacional
atencionalciudadano@mineduccion.gov.co

Referencia Traslado por competencia. Radicado 20252060476002 del 21 de julio de 2025.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, por instrucción de la Dirección Jurídica nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por REMITE POR COMPETENCIA JULIANA SIERRA MORALES - SOLICITUD CONCEPTO RESPECTO DE LA APLICABILIDAD DEL SISTEMA SNIES EN CASOS DE RETIRO DE CESANTIAS PARA ESTUDIOS EN EL EXTERIOR, quien en su asunto indican: "Consulta sobre posible discriminación en resolución de horas extras Secretaria de Educación de Maicao", conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



INGRIHT YOHANA CONTRERAS ZACIPA
Jefe Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías.



Anexo: Se adjunta lo anunciado.
C.C. MARITZA MOLANO ROJAS
Correo correspondencia1@superfinanciera.gov.co

Proyectó: Sandra Milena Villate / Reviso: Christian Ayala
12004.15